

siguiente: C-AA0017/OEJO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto. Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE: No procede.

Sevilla, 26 de julio de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

EMPRESAS

ANUNCIO de 11 de julio de 2006, de la Comunidad de Regantes La Colonia, de concurso de obras. (PP. 3049/2006).

1. Objeto: Proyecto de puesta en riego de la Comunidad de Regantes La Colonia.

2. Procedimiento de adjudicación: Abierto y bajo la fórmula de concurso sin variantes.

3. Presupuesto de la licitación: 5.104.054,61 € (IVA incluido).

4. Garantía provisional: 102.081,09 €.

5. Organismo de contratación: Comunidad de Regantes La Colonia.

6. Disponibilidad de documentación: Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana, La Luisiana (Sevilla), en Plaza Pablo de Olavide, núm. 12, 41430, Sevilla.

a) Pliego de contratación (versión digital).

b) Proyecto completo, (versión digital).

7. Presentación de ofertas: Hasta las 12 horas de los 26 días naturales de la última publicación en el BOJA, en el Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana, Plaza de Olavide, núm. 12, 41430, Sevilla, siempre que no coincida con festivo o fin de semana, que en su caso sería el día laborable inmediatamente posterior.

8. Apertura de ofertas sobre A (oferta económica): Se realizará en el Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana, Plaza Pablo de Olavide, núm. 12, 41430, Sevilla, a los cinco días de la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 18 horas, siempre que no coincida con festivo o fin de semana, que en su caso sería el día laborable inmediatamente posterior.

9. Publicidad: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

10. Financiación: Inversión financiada, a través del Decreto 236/2001, por la Consejería de Agricultura y Pesca y por la Unión Europea a través del FEOGA. Pendiente de resolución.

La Luisiana, 11 de julio de 2006.- El Presidente, Luis Ostos Alvarez-Ossorio.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 25 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de admisión definitiva del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 1005/2006).

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por don Angel Pérez Zúñiga, en nombre y representación de Salvador Ruz López Construcciones, S.A.U., con domicilio en Sevilla, C/ Martínez de Medina, ACC3, en la provincia de Sevilla, referente a un Permiso de Investigación de recursos de la Sección C), para areniscas, denominado «Roza de Fuentes», al que le ha correspondido el número de expediente 1452, con una superficie de 42 cuadrículas mineras y situado en los términos municipales de Alcalá de los Gazules y Medina Sidonia (Cádiz).

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
1	5° 49' 00"	36° 27' 00"
2	5° 48' 20"	36° 27' 00"
3	5° 48' 20"	36° 26' 00"
4	5° 49' 00"	36° 26' 00"

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince

días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuara en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 25 de enero de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado «Los Castellares», núm. 1465. (PP. 2446/2006).

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la oferta presentada por don Antonio Joaquín Ramos Ramos, con domicilio en Morón de la Fra., Ctra. de Pruna, km 2, en la provincia de Sevilla, y que fue seleccionada por Concurso Público de Derechos Mineros convocado en la provincia de Sevilla, publicado en BOJA núm. 180, de 14 de septiembre de 2004, referente a un Permiso de Investigación para todos los recursos de la sección C), denominado «Los Castellares», al que le ha correspondido el número de expediente 1465, con una superficie de 66 cuadrículas mineras y situado en

los términos municipales de Montellano y Coripe (Sevilla) y Puerto Serrano (Cádiz).

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P.	5° 30' 40"	36° 59' 00"
1	5° 30' 20"	36° 59' 00"
2	5° 30' 20"	36° 59' 20"
3	5° 27' 00"	36° 59' 20"
4	5° 27' 00"	36° 59' 00"
5	5° 27' 20"	36° 59' 00"
6	5° 27' 20"	36° 58' 40"
7	5° 28' 20"	36° 58' 40"
8	5° 28' 20"	36° 59' 00"
9	5° 29' 20"	36° 59' 00"
10	5° 29' 20"	36° 58' 00"
11	5° 28' 00"	36° 58' 00"
12	5° 28' 00"	36° 57' 40"
13	5° 27' 00"	36° 57' 40"
14	5° 27' 00"	36° 56' 40"
15	5° 30' 40"	36° 56' 40"
P.P.	5° 30' 40"	36° 59' 00"

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuara en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 31 de mayo de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz el Río.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado «Lebrija IV», núm. 1464. (PP. 2447/2006).

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la oferta presentada por don Antonio Joaquín Ramos Ramos, con domicilio en Morón de la Fra. (Sevilla), Ctra. de Pruna, km 2, y que fue seleccionada por Concurso Público de Derechos Mineros convocado en la provincia de Sevilla, publicado en BOJA núm. 180, de 14 de septiembre de 2004, referente a un Permiso de Investigación para todos los recursos de la sección C), denominado «Lebrija IV», al que le ha correspondido el número de expediente 1464, con una superficie de 12 cuadrículas mineras y situado en los términos municipales de El Coronil, Utrera y Montellano (Sevilla) y Villamartín (Cádiz).

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P.	5° 37' 00"	36° 57' 00"
1	5° 35' 40"	36° 57' 00"
2	5° 35' 40"	36° 56' 00"
3	5° 37' 00"	36° 56' 00"
P.P.	5° 37' 00"	36° 57' 00"

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuara en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, con arreglo a las prescripciones de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 31 de mayo de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de 24 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica trámite de audiencia de procedimiento de reintegro, de fecha 18 de abril de 2006, referido al expediente 4/2006.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica trámite de audiencia de procedimiento de reintegro, de fecha 18 de abril de 2006, referido al expediente de reintegro número 4/2006, correspondiente a una subvención concedida a la Asociación Colega Jaén, mediante Resolución de 14 de diciembre de 2004, para la Prevención de virus VIH (147/04/53) por importe de 2.500 euros, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Asociación Colega Jaén.
Expediente: Núm. 4/2006 de reintegro.
Acto notificado: Trámite de audiencia.
Fecha: 18 de abril de 2006.
Plazo de alegaciones 15 días.

Sevilla, 24 de julio de 2006.- La Secretaria General Técnica, P.S. (Por Resolución del Viceconsejero de Salud de 12.7.06), el Director General de Financiación, Planificación e Infraestructuras, Jesús Huerta Almendro.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 23 de agosto de 2005, de la Diputación Provincial de Huelva, de Estatutos de Constitución del Consorcio para la gestión del Centro de Exposiciones y Congresos Ciudad de Ayamonte. (PP. 3381/2006).

TITULO I

CONSTITUCION Y FINES

CAPITULO I

Constitución

Artículo 1.º La Excm. Diputación Provincial de Huelva y el Ilmo. Ayuntamiento de Ayamonte, con arreglo a lo dis-